

ACTA DE LA SESIÓN Nº2 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE BAILÉN, JAÉN, SEGÚN EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA.

EXPEDIENTE: 2CISJUF1-2024 CONTR 2024 39990

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

ORDEN DEL DÍA: Apertura del sobre único

En la ciudad de Jaén y siendo las 9 horas del día 21 de mayo de 2024, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 29 de abril de 2024 para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

- D^a Ana Belén Martos Higuera, Secretaría General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén

VOCALES

- D. Elisa Isabel Martínez Gámez, Asesor del Servicio Jurídico Provincial de Jaén

- D. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto Provincial de Jaén

- María Dolores Cubillo Cobo, Jefa del Servicio de Gestión de Servicios Sociales

- D^a. María Isabel Serrano Dios, Titulada Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación

- D^a. María del Carmen Torres Pousibet, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

SECRETARIA

- D^a Yolanda Martínez de Dios, Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación, que actúa como Secretaria

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa por la presidenta, iniciándose el acto con la visualización por la mesa del informe del análisis ex ante del riesgo de conflicto de interés a través de la herramienta informática MINERVA, no existiendo riesgo.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre único y a la valoración de la documentación presentada por cada una de las empresas licitadoras.

FIRMADO POR	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		24/05/2024	PÁGINA 1/2
	YOLANDA MARTINEZ DE DIOS			
VERIFICACIÓN	Pk2imXJL6NM5KVLQALWJ75Y7YJUMN8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La mesa puede comprobar, a través de las consultas al registro de licitadores de la Junta de Andalucía y ROLECE, que la empresa PIRAMID LINARES SOCIEDAD LIMITADA no se encuentra inscrita en ninguno de los registros, por lo que se acuerda por todos los miembros de la mesa, requerir que acredite la inscripción en el registro o la solicitud formulada antes del fin del plazo de presentación de la oferta, es decir, el día 16 de mayo de 2024, concediéndole un plazo de 3 días naturales para que acredite que reúne el requisito establecido en el artículo 159.4. a) de la LCSP, quedando excluida en caso de no poder acreditarlo.

Del estudio de la documentación presentada por la empresa MIGUEL PEREZ LUQUE S.A. se comprueba que no aporta la proposición económica, por lo que se acuerda por la mesa de contratación la exclusión de la oferta

La documentación presentada por el resto de empresas es considerada correcta por la mesa de contratación, y por tanto se entienden admitidas las ofertas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:45 horas

LA SECRETARIA
Fdo.: Yolanda Martínez de Dios

Vº Bº - LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Belén Martos Higuera

FIRMADO POR	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		24/05/2024	PÁGINA 2/2
	YOLANDA MARTINEZ DE DIOS			
VERIFICACIÓN	Pk2imXJL6NM5KVLQALWJ75Y7YJUMN8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	